



## **COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

### **RESOLUCIÓN N° 12-2021-UNHEVAL- CEU**

Huánuco, 16 de diciembre de 2021

**VISTO**; Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, y;

#### **CONSIDERANDO**:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, en con Resolución N.° 8-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 10 de diciembre 2021, se dieron a conocer las listas inscritas para la jornada electoral 2021; asimismo, en cumplimiento de la Actividad N.° 16 del Cronograma Electoral, por lo cual, de la revisión de los kits electorales, la lista "Innovación Universitaria", con fecha 6 de diciembre de 2021, a las 15:37 horas a través de correo electrónico el Sr. Julio Cesar Castro Céspedes realiza su inscripción como personero de la lista "Innovación Universitaria" e inscripción del candidato Clayton Alvarado Chávez para la elección de Representante de Docentes Asociados ante Consejo de Facultad de Economía; con fecha 6 de diciembre de 2021, 16:49 horas a través de correo electrónico el Sr. Gustavo Oscar Soto Alvarado, realiza su inscripción como personero de la lista "Innovación Universitaria", y con fecha 9 de diciembre de 2021, a las 14:47 horas por medio de correo electrónico realiza la inscripción del Dr. Fernando J. Gonzales Pariona, Dr. Mago Góngora Chávez, Dra. Ibeth C. Figueroa Sánchez y Dra. Enit Ida Villar Carbajal para la elección de Representante de Decanos ante Consejo Universitario, realiza la inscripción de Jorge Rubén Hilario Cárdenas, Edilberto Enrique Suero Rojas y Clorinda N. Barrionuevo Torres para la elección de Representante de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado, realiza la inscripción del Dr. Roberto Sixto Perales Flores para la elección de Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, inscripción del Dr. Marce Ulises Pérez Saavedra para la elección de Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, inscripción del Dr. Antonio Alberto Ballarte Baylon para la elección de Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina y Odontología, por lo cual, cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y Ley Universitaria, se APRUEBA la inscripción de los candidatos;

Que, atendiendo a que se debe asignar un número para que se identifique la lista a participar en el proceso electoral convocado y siendo esto un caso no contemplado en el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que establece: "Todo aquello no previsto en el presente reglamento será resuelto por el CEU de acuerdo a la normatividad vigente", el comité electoral en mayoría aprueba que la asignación del número, será considerando el orden de presentación del documento de inscripción de lista y atendiendo a que la Lista IINOVACIÓN UNIVERSITARIA, fue el primero en solicitar su inscripción, se le asigna el N.° 1;



### COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

#### **SE RESUELVE:**

1. **APROBRAR** la inscripción de la lista **INNOVACIÓN UNIVERSITARIA**, con el **Número 1**, para las Elecciones Complementarias 2021 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la cual estará conformada como sigue:

ELECCIÓN	CANDIDATO (S)	PERSONERO
Representante de Docentes Asociados ante Consejo de Facultad de Economía	Clayton Alvarado Chávez	Julio Cesar Castro Céspedes
Representante de Decanos ante Consejo Universitario	Fernando J. Gonzales Pariona Magno Góngora Chávez, Ibeth C. Figueroa Sánchez Enit Ida Villar Carbajal	Gustavo Oscar Soto Alvarado
Representante de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado	Jorge Rubén Hilario Cárdenas Edilberto Enrique Suero Rojas Clorinda N. Barrionuevo Torres	
Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas	Roberto Sixto Perales Flores	
Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Marce Ulices Pérez Saavedra	
Director de Departamento Académico de la Facultad de Medicina y Odontología	Antonio Alberto Ballarte Baylon	

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y personeros generales de la lista **INNOVACIÓN UNIVERSITARIA**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS**  
**PRESIDENTE DEL CEU**



**MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL**  
**SECRETARIO DEL CEU**

RAD/jgfv

**DISTRIBUCION:**

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo